



UNIVERSIDAD
SAN IGNACIO
DE LOYOLA

FACULTAD DE DERECHO

Carrera de Relaciones Internacionales

**EL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL Y EL PLAN
DE SALUD MENTAL DE LA OMS EN AMÉRICA
DEL SUR**

**Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de
Bachiller en Relaciones Internacionales**

WINNY MILENA AYBAR VILLARREAL

**Asesor:
DIEGO ALBERTO ZAPATA GONZALES**

Lima-Perú

2020

Tabla de contenido

1. Capítulo 1: Introducción	3
1.1 Situación Problemática	3
1.2 Formulación del Problema	6
1.2.1 Problema general.	6
1.2.2 Problemas Específicos.	6
1.3 Justificación de la Investigación	6
1.4 Objetivos	8
1.4.1 Objetivo general.....	8
1.4.2 Objetivos específicos.....	8
2. Capítulo 2: Marco Teórico e hipótesis	9
2.1 Marco Teórico	9
2.1.1 Antecedentes.	9
2.1.2 Marco Teórico.	13
2.2 Hipótesis	18
2.2.1 Hipótesis General	18
2.2.2 Hipótesis Específicas	18
3. Capítulo 3: Metodología de la investigación	18
3.1 Tipo de investigación.....	18
3.2 Diseño de la investigación.....	19
3.3 Población y muestra	19
3.3.1 Descripción de la población	19
3.4 Recolección de datos.....	19
3.4.1 Definición operacional de las Variables.....	19
3.4.2 Diseño de Instrumentos.....	19
4. Capítulo 4: Conclusiones	20
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	21
Referencias.....	21
ANEXOS	23

1. Capítulo 1: Introducción

1.1 Situación Problemática

La salud mental es un derecho elemental de todo ser humano. En el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se tiene como pilar fundamental el derecho a la salud, incluyéndose en este la salud mental, donde se consagra el derecho a la salud en los siguientes términos:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.” (Prosalus y Cruz Roja, 2014)

Tenemos un panorama donde los que juegan roles para garantizar un óptimo desarrollo económico y social son la sociedad civil, los gobiernos, las instituciones académicas, los diversos organismos internacionales y otros.

El desarrollo económico y social en América del Sur, la forma de progreso de los países que se da según condiciones históricas, estructurales, geográficas, políticas, entre otras, no se puede llevar a cabo adecuadamente por diversos factores que se ven impactados por la salud mental, constituyendo así una barrera para lograr los objetivos de desarrollo económico y social, pues de acuerdo a las Naciones Unidas, 2010:

“La mala salud mental además de ser la consecuencia también es la causa de la pobreza, una educación deficiente, la desigualdad entre los géneros, mala salud, violencia y otros problemas mundiales. Además, limita la capacidad de quienes la padecen para trabajar en forma productiva, realizar su potencial y aportar una contribución a sus comunidades.”

Es por eso que se recalcó la imperiosa necesidad de fijar atención a la salud mental en el desarrollo, haciendo así la Organización Mundial de la Salud (OMS) un llamado urgente a todos los interesados en el desarrollo, la Comunidad Internacional y sociedad civil de establecer acciones y estrategias para mejorar la situación en el mundo centrándose en la salud mental.

Es recién después de la primera década del siglo XXI, en el cual la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los diversos interesados para el desarrollo, que reconocen entre los factores que repercuten en el desarrollo, la salud mental. Teniéndose a la comunidad internacional cada vez más consciente de la importancia de la salud mental para el desarrollo, lo descuidado que está ese campo y lo esencial que representa para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible estipulados en la Agenda 2030, donde se incluye el desarrollo económico y social.

Así, en mayo del 2012, en la Asamblea Mundial de la Salud número 65, se aprobó la resolución WHA65.4, la cual habla del peso que representa en el mundo, la importancia de iniciar acciones coordinadas para hacer frente a los problemas de salud mental. En ella se solicitó una cooperación internacional de los Estados Miembros para elaborar un plan de acción integral de salud mental que comprenda servicios, políticas, leyes, planes, estrategias y programas a implementarse. (Organización Mundial de la Salud, 2012)

Este Plan de Acción Integral de Salud Mental del 2013 al 2020, se sirve del Proyecto del Atlas de Salud Mental de la OMS para obtener información respecto del progreso de los países hacia los objetivos del Plan. Con las actualizaciones del Atlas de Salud Mental del 2014 y 2017 se obtuvo que los 10 países participantes de América del Sur, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Brasil, Venezuela y Colombia, demuestran estar realizando un desarrollo progresivo en relación con las políticas, leyes, programas y servicios de salud mental.

Sin embargo, se necesitan grandes esfuerzos, compromisos y recursos a nivel mundial y nacional para alcanzar los objetivos mundiales para el desarrollo económico-social, pues estos avances presentan que a pesar de que el 90% tiene una política o plan de salud mental, solo el 30% ha declarado haber actualizado su política o plan desde el 2013, y a pesar de ello, y con la información proporcionada por más del 50% de los países participantes se tiene un sorprendente aporte de recursos muy ineficiente de estos hacia la garantía de mejora de la salud mental en sus naciones, donde el gasto en salud mental en Sudamérica es del 2.3%. (Organización Panamericana de la Salud, 2018)

En la actualidad se puede evidenciar en América del Sur diversas dificultades para un óptimo desarrollo y prosperidad de los países, a causa de crecientes índices que tienen como uno de sus primordiales orígenes el no reconocimiento y toma de seriedad de cómo y cuán

profundamente la salud mental impacta en todo aspecto de vida de las sociedades, lo cual termina implicado en el progreso y prosperidad deseada en cada país.

Pues hemos podido presenciar en esta región, preocupantes indicadores que no mejoran adecuadamente como los de violencia, criminalidad, estrés, depresión, ansiedad, suicidio, otros diversos problemas psicológicos, tasa de desempleo, tasa de pobreza, tasa de natalidad, educación deficiente, etc.

Es importante reconocer que en realidad no existirá salud si es que no se tiene salud mental, pues resultaría muy complicado que la sociedad sea productiva y se logre proporcionar así prosperidad a nivel nacional e internacional, y cumplirse finalmente con los objetivos más buscados en el desarrollo económico-social por la Comunidad Internacional y Nacional.

El panorama que se tiene ya para 2015 de la problemática que representa el no atender debidamente la salud mental es que “los trastornos mentales y neurológicos representan casi una cuarta parte de la carga de las enfermedades en América latina y el Caribe. Los cuales van desde depresión y ansiedad hasta el trastorno bipolar.” (Cruz, 2015)

De acuerdo al Doctor José Miguel Uribe, psiquiatra y consultor del Banco Mundial “estas enfermedades impactan el día a día de las personas: desde su trabajo, hasta cualquier actividad cognitiva, estudiar, actividades familiares, actividades sociales”, donde además de incurrir en la vida de cada persona, la salud mental inclusive impacta en el desarrollo de los diversos países, pues las enfermedades mentales son una de las principales causas de la discapacidad en el mundo. El Dr. Uribe nos dice también que “los trastornos mentales son uno de las principales causas de pérdida de productividad a nivel nacional (...) y a nivel mundial”. (Cruz, 2015)

Ahora, en el 2020, con la actual crisis mundial por la pandemia del Covid-19, el cual ha sacado a relucir la inestabilidad interna de las personas, repercutiendo en la salud mental de muchos a una gran escala, debido a que ha cambiado mucho los estilos de vida de las personas, trayendo esta pandemia rutinas diarias alteradas, presiones económicas, aislamiento social, preocupación por enfermarse, incertidumbre por cuánto tiempo durará la pandemia, y qué deparará el futuro. “El exceso de información, los rumores y la información errónea pueden hacer que uno se sienta sin control y que no tenga claro qué hacer” (Mayo Clinic, 2020).

Muchos, durante esta pandemia del COVID-19 quizás sientan estrés, ansiedad, miedo, tristeza, y soledad, por lo que es posible que aumente la población con mala salud mental. Todo esto podría impactar en menor magnitud en el desarrollo económico-social si los países años atrás hubieran prestado una seria y urgente atención hacia la consecución de los objetivos del Plan de Acción Integral de Salud Mental 2013-2020 de la OMS, para permitir así una mejor salud mental, emocional, derivándose en una mayor fortaleza en las personas, un mayor sentido de unidad, colectivismo, responsabilidad y empatía para afrontar toda esta situación, lo cual hasta se pudo percibir como ineficiente o inexistente entre los diversos actores de la Comunidad Internacional.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general.

¿Qué relación existe entre el Desarrollo económico-social y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020?

1.2.2 Problemas Específicos.

- ✓ ¿Qué relación existe entre el Desarrollo económico y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020?
- ✓ ¿Qué relación existe entre el Desarrollo social y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020?
- ✓ ¿Qué importancia tiene el Plan de Acción Integral de Salud mental 2013-2020 para el desarrollo social-económico en América del Sur?

1.3 Justificación de la Investigación

1.4 Conveniencia

Desde el nacimiento de los humanos, nos vemos sumergidos a una realidad que presenta muchos conflictos, crisis y problemas que impactan en la calidad de vida de cada uno, afectando así en la salud mental, e impactando en el desarrollo nacional y mundial, por lo cual es vital dar a conocer la importancia del Plan de Acción de Salud Mental 2013-2020, para que los países en América del Sur al reconocer la urgencia de esto, se comprometan y empiecen a desempañarse con enormes esfuerzos implementando medidas eficientes que proporcionen soporte y apoyo para garantizar una buena salud mental, y así favorecer un equilibrio entre el desarrollo social y económico.

El presente trabajo tomará como referencia lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible por el ODS 3, en el ámbito de salud mental, y permitirá conocer las medidas

realizadas por los países participantes de América del Sur en el Proyecto Atlas, para la consecución de las metas fijadas.

1.5 Relevancia Social

Esta investigación es relevante para el conocimiento de las partes interesadas en el desarrollo social y económico, tales como la Comunidad Internacional, integrados en ella las organizaciones internacionales, los Estados, los individuos, etc., además de las fundaciones privadas e instituciones académicas y de investigación, sobre los avances con las políticas o planes establecidos en los países de América del Sur, y pudiendo así tomar como marco de referencia para aprender de la efectividad o no de lo implementado por el resto.

1.6 Relevancia Práctica

La relevancia práctica se evidencia en el aporte del Plan de Acción Integral de Salud Mental para la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social de Sudamérica, y en el marco de la Agenda 2030, en el logro del ODS 3, donde para lograr el desarrollo sostenible, como en el contexto del equilibrio entre el desarrollo económico-social, es esencial garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad.

1.7 Relevancia Teórica

En este trabajo se tratará dos términos que son de gran relevancia para permitir el logro de objetivos planteados en el Plan de Acción de Salud Mental que implicará en las mejoras del desarrollo económico y social, los cuales son: la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible.

Hay una creciente urgencia de hacer un llamamiento a los organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, Estados y a la sociedad civil para ejercer una Cooperación Internacional para el desarrollo, los cuales realicen en forma conjunta programas y planes de apoyo, compartiendo información, experiencias, recursos y tecnologías para lograr mejoras en la salud mental.

1.8 Relevancia Metodológica

El presente trabajo abarcará su investigación a partir de un enfoque exploratorio, descriptivo y analítico, con los cuales se pretende obtener la información que se requiere, observar los datos, destacando lo más relevante y elaborando un análisis íntegro para determinar lo propuesto en este proyecto y lograr así los objetivos planteados.

1.9 Viabilidad de la Investigación

Este proyecto de investigación del Impacto en el Desarrollo Económico-Social del Plan de Acción Integral de Salud Mental es válido y viable, ya que a lo largo del siglo XXI se ha ido progresivamente reconociendo por los diversos actores internacionales su importante relación, pues la OMS desde el año 2000 ha ido percatándose de esto y elaborando variados mecanismos, herramientas, programas, planes para generar conocimiento de esto a la Comunidad Internacional, y fijando metas y objetivos para la aplicación de estrategias que permitan la mejora del aspecto de la salud mental en el desarrollo económico y social.

Además, a través del establecimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en la Agenda 2030 adoptada por los Estados Miembros de la ONU, se posee datos globales y regionales acerca del ODS 3, Salud y Bienestar, donde está incluida la salud mental.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general.

Determinar qué relación existe entre el Desarrollo económico-social y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020.

1.4.2 Objetivos específicos.

1.- Analizar la relación que existe entre el Desarrollo económico y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020

2.- Analizar la relación existe entre el Desarrollo social y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020.

3.- Evaluar la importancia del Plan de Acción Internacional de Salud Mental para el Desarrollo Económico-Social en América del Sur.

2. Capítulo 2: Marco Teórico e hipótesis

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Antecedentes.

A lo largo de la historia han acontecido diversos cambios que ha padecido la cooperación internacional, marcándose así el nuevo milenio. Teniéndose primero el fin de la guerra fría con “la caída del muro de Berlín, la apertura de las fronteras, la gran movilidad de las personas y capitales, el atentado del 11 de septiembre y la rápida expansión de enfermedades sobre el mundo”. (Arósquipa, Pedroza, Cosentino, & Pardo, 2007)

A nivel global, desde inicios del siglo XXI, los diversos actores internacionales han presentado en sus debates sobre el desarrollo, la prioridad e imperiosa necesidad de atender los temas de salud, ya que repercute como principal amenaza para el desarrollo socioeconómico de los países en vías de desarrollo, para su seguridad nacional y para la seguridad mundial. Por lo que la ONU y la OMS empezaron a poner mayor énfasis en “la salud en las discusiones políticas de alto nivel de los países tanto desarrollados como en desarrollo, y de los grupos internacionales (como el G8, el G77, la Unión Europea, la Asamblea General de las Naciones Unidas y similares)” (Arósquipa, Pedroza, Cosentino, & Pardo, 2007), generando diversas medidas para abarcar los problemas de salud a través de varios fondos y diversas actividades especiales.

“En los últimos años la salud mental ha devenido una cuestión política mundial instalándose en la agenda de los estados y la gobernanza global como tema de prioridad” (Malvárez, 2011), apoyándose de la Cooperación Internacional, para lo cual la OMS ha visto la relevancia de diseñar el Plan de Acción Integral de Salud Mental del 2013 al 2020, el cual es importante para el logro del objetivo 3 de Salud y Bienestar de la Agenda 2030.

A continuación se muestran las fuentes bibliográficas que motivaron para realizar la presente investigación:

Bronfman, Mario & Díaz, Jorge, 2003, La cooperación técnica internacional y las políticas de salud, Centro de Investigación en Sistemas de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública y Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela.

Este artículo examina los cambios acaecidos en la Cooperación Técnica Internacional (CTI) respecto a dos procesos:

“Los cambios en los escenarios internacionales y otros que surgen de las propias organizaciones que brindan CTI. Se toman dos procesos como casos centrales: las políticas y las reformas de salud, especialmente el papel desempeñado por la Organización Mundial de la Salud y su oficina para las Américas, la Organización Panamericana de la Salud, y sus relaciones con las agencias multilaterales. Compara los resultados de la CTI en términos de costo/efectividad y, finalmente, sugiere opciones para mejorar el proceso de CTI basadas en

las consecuencias de los cambios en los escenarios internacionales, las modalidades de CTI y los valores que deben orientar la producción de la CTI.” (Bronfman & Díaz, 2003)

Los autores señalan en síntesis que: los organismos regionales e internacionales que brindan CTI deben tener una perspectiva conjunta y global de los problemas de salud, donde “la CTI en salud se desarrolle tomando en cuenta las acciones en pobreza, medio ambiente, educación, desarrollo urbano y empleo” (Bronfman & Díaz, 2003). Además Bronfman y Díaz nos dicen que “la CTI regional debe establecer un diálogo permanente con los actores globales, regionales y nacionales, donde la CTI en salud desarrolle una estrategia para insertarse en los actuales procesos de integración sub-regional y regional”.

En este artículo se hace énfasis de la importancia de la CTI para atender los problemas de salud y de cómo se debe proceder para ser más efectiva en el campo de la salud, señalándose que los diversos actores de la comunidad internacional tienen la responsabilidad de ejercer estrategias de comunicación e integración para cumplir de forma más efectiva con lo que se propongan.

Ripoll, Alejandra & Ghotme, Rafat, 2012, La cooperación internacional: herramienta de desarrollo o de atraso, investigación “La cooperación internacional: herramienta para el desarrollo” de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.

Ripoll y Ghotme, expresan lo siguiente respecto a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID):

“A pesar de ser considerada como un instrumento importante para la convivencia pacífica y estabilidad del sistema internacional, no ha logrado alcanzar su objetivo principal, que es el desarrollo económico y social para reducir los diversos factores que aquejan en el mundo. Estos autores nos dicen que para demostrarlo, se hace una distinción entre cooperación y ayuda, en la que se afirma que la primera ocurre en relaciones simétricas en la que las partes involucradas dan y reciben, mientras que en la segunda se orienta a responder a los intereses de los donantes. Seguidamente, se examina la oposición entre interés nacional y cooperación, para finalmente develar lo poco efectivo que ha sido la CID en la solución de los problemas del subdesarrollo, porque las acciones han sido poco efectivas e inadecuadas.”

Los autores concluyen finalmente que la CID es una herramienta que estando adecuadamente organizado y con voluntad política de los donadores, lograría así generar efectos positivos que garantizarían la mejora de “las condiciones de vida de los países en desarrollo, aspecto que desde el discurso bioético puede ser potencializado para plantear su viabilidad dentro de

la sociedad. Es un retornar al discurso de las ideas del liberalismo internacional, en el que se parte de la bondad de la gente para un mundo pacífico”. (Ripoll & Ghotme, 2015)

El presente artículo ha aportado para definir cuál es el principal objetivo de la Cooperación Internacional para el desarrollo y la importancia que esta tiene en el Sistema Internacional para el logro de objetivos de forma conjunta.

OMS, 2008, Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental.

En este programa del 2008 se ve que la OMS, resalta lo siguiente respecto a los problemas de salud mental:

“Los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias (MNS) son prevalentes en todas las regiones del mundo y son importantes factores que contribuyen a la morbilidad y a la mortalidad prematura. El 14% de la carga mundial de morbilidad, medida en años de vida ajustados en función de la discapacidad, puede atribuirse a los trastornos MNS. El estigma y las violaciones de los derechos humanos de las personas que padecen estos trastornos agravan el problema. Los recursos que se han proporcionado, para afrontar la enorme carga de los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias, son insuficientes, se han distribuido desigualmente y se han utilizado de modo ineficaz, lo que ha supuesto una disparidad en materia de tratamiento superior al 75% en muchos países con ingresos bajos y medios-bajos.”

Para reducir esta disparidad y mejorar la capacidad de los Estados Miembros de responder a este reto creciente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) presenta el Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental, el cual brinda “a los planificadores de salud, a las instancias normativas y a los donantes un conjunto de actividades y programas para ampliar y mejorar la atención de los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias coherentes” (Organización Mundial de la Salud , 2008)

Este programa de la OMS tiene como objetivos fortalecer el compromiso de todas las partes interesadas en el campo de salud mental, a fin de incrementar la asignación de recursos financieros y humanos, y adquirir una cobertura de mejor envergadura a través de acciones claves, sobre todo en países con menores ingresos, los cuales representan una gran proporción de la carga mundial por estos trastornos.

Gracias a este programa se llega a la conclusión de que “las evidencia y soluciones para afrontar la carga mundial de salud mental están al alcance de la mano, (...) se necesita voluntad política, actividades concertadas por los interesados en materia de salud a escala mundial, así como recursos para ejecutarlas”. (Organización Mundial de la Salud , 2008)

Enrique Bojórquez Giraldo, Óscar Chacón Antezana, Giovany Rivera Ramírez, Guery Donadí, Santiago Stucchi Portocarrer, Ciro Sihuas Meza, Marcelina Rosas, Ana María Llanos; 2012, Colegio Médico del Perú: Propuesta de Reforma de la Salud Mental en el Perú

Este es un artículo de opinión de diversos autores pertenecientes al Colegio Médico del Perú, que abarca la propuesta hecha por ellos en 2012, sobre las acciones a llevar a cabo para hacer frente a los problemas de salud mental, donde se analiza lo siguiente:

“Los trastornos neuropsiquiátricos constituyen la primera causa de carga de enfermedad en el Perú y que ello se traduce en altas tasas de prevalencia en la población general; y frente a lo cual paradójicamente el Estado no ha asumido su responsabilidad; se plantea la necesidad de impulsar un proceso de reforma de la salud mental que tenga como ejes fundamentales: 1) La asunción por parte del Ministerio de Salud de su rol rector de la salud mental, priorizándolo como política pública, contando para ello con un Órgano de Dirección de Salud Mental; 2) Reestructuración de la atención psiquiátrica ligándola a la Atención Primaria de Salud en los marcos de los sistemas locales de salud que permita la promoción de modelos alternativos centrados en la comunidad y dentro de sus redes sociales, 3) Salvaguarda de la dignidad personal y los derechos humanos de los usuarios; 4) Modernización de las actuales instituciones psiquiátricas del más alto nivel cambiando su rol hegemónico actual a otro de subespecialización, asesoría, docencia e investigación. Todo esto dentro de un marco de equidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad, participación, calidad y eficiencia”.

Estos autores del Colegio Médico del Perú reconocen que a través de lo que ellos han investigado y presenciado, se debe recalcar algunas lecciones clave aprendidas como: “el apoyo político y administrativo es indispensable, el proceso toma tiempo, pues requiere incorporar actores y el cambio de actitudes. El centro de salud mental comunitario es crucial para apoyar a los equipos de atención primaria” (Bojórquez, Chacón, Rivera, Donadí, Stucchi, Sihuas, Rosas & Llanos, 2012).

Con este artículo se entiende la relevancia y lo esencial que es la guía y el apoyo tanto a nivel nacional como a nivel internacional, por medio de la Cooperación Internacional, tomándose

de forma íntegra y conjunta, con previo compromiso y análisis llevar a cabo programas y medidas donde se tracen estrategias para garantizar un mayor impacto en acciones de mejora de la salud mental, y así lograr de forma más óptima los objetivos de desarrollo en cuestión económico-social.

2.1.2 Marco Teórico.

2.1.2.1 Desarrollo Económico.

El desarrollo económico dado en un país, se traduce como el crecimiento económico ocurrido en dicho territorio, el cual “es una de las metas más importantes de toda sociedad, pues implica un incremento notable de los ingresos y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad” (Guillen, 2015) Por lo cual, esto debe ser una imperiosa prioridad de cada Estado en consecución de una mejora en las condiciones que vive la sociedad.

En este siglo XXI, se vive una realidad, en la cual aún perduran ciertos rasgos del realismo respecto a las prioridades de los Estados, donde Hans Morgenthau, el precursor del realismo clásico, nos dice que la mejora de la sociedad está condicionada al interés nacional (Morgenthau, 1990), lo cual según Castro (2010):

El interés nacional, fijado en el grado esencial, del Estado se debe centrar en asegurar su supervivencia y seguridad, en conjunto con los que lo conforman, es decir su población, además de incluir la “búsqueda de (...) su crecimiento económico. Todo ello, por sí mismo y para servir a la satisfacción del nivel esencial”. (Castro, 2010)

Para medir el crecimiento económico se tienen principalmente dos indicadores, el Producto Bruto Interno (PBI), el cual “es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado (trimestral, semestral, anual), este es un indicador que ayuda a medir el crecimiento de la producción de empresas de cada país” (PQS, 2019), y el Producto Nacional Bruto (PNB), el cual es llamado también como Ingreso Nacional Bruto, este se obtiene del PBI, midiendo “la cantidad de bienes y servicios producidos por los residentes de un país, aunque se produzcan el extranjero (...), incluyéndose los productos realizados por ciudadanos o empresas nacionales y excluyéndose los productos o servicios extranjeros realizados dentro del país”. (Debitoor, 2020)

Un valor positivo y alto de estos indicadores se traducen en la mejora del nivel o calidad de vida de la población de cada Estado, incluyéndose también el desarrollo social, para lograr así generar un verdadero bienestar en la población, que es uno de los principales objetivos establecidos en la Agenda 2030, por los Estados que conforman el Sistema Internacional.

El desarrollo económico, es decir el progreso en cuanto al crecimiento económico se ve perjudicado cuando la capacidad de la población inhibe una óptima productividad, y entre los diferentes factores, el principal que repercute en la capacidad y habilidades de la sociedad, es la salud mental, lo cual se detallará más adelante.

2.1.2.2 Desarrollo Social.

“El desarrollo social ha sido uno de los pilares de la ONU desde su fundación y asociado con el desarrollo económico. Este término es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas y su país” (Santos, 2018). El desarrollo social en conjunto con el desarrollo económico representa el desarrollo humano, el progreso de la sociedad, población, lo cual es lo que busca cada Estado que forma parte del Sistema Internacional, y lo que se ha planteado mejorar en cuanto a lo estipulado en los objetivos de la Agenda 2030.

“El desarrollo social es un proceso mediante el cual (...) se busca igualar las condiciones económicas y sociales de la población de un país. La búsqueda de una calidad de vida debe tener presente elementos como: justicia, libertad, equidad, democracia, solidaridad; que permitan la posibilidad de auto-realización de las personas en una comunidad”. (Ivette, 2019)

Las prioridades para garantizar el desarrollo de la sociedad son procurar el sustento, bienestar y seguridad de la población, reduciendo los índices de pobreza, violencia, criminalidad, corrupción, la tasa de suicidios, mejorando la educación y salud. “Es por eso que al unirse tanto organismos internacionales como los gobiernos, se logra llevar a cabo un mejor desarrollo social” (Santos, 2018), mejorando así la calidad de vida, y por ende la sociedad.

La OMS reconoce que sin salud mental, no hay salud, y si no hay salud en general, esto limita la capacidad, habilidad y productividad de las personas, repercutiendo así en el desarrollo del potencial de la sociedad, y finalmente impactando negativamente en el desarrollo social y económico, si es que no se toman las medidas necesarias para atender este tema.

2.1.2.3 Salud Mental

La salud mental, impacta en todo aspecto de vida de las sociedades, afectando el progreso y prosperidad buscado por todo país en el mundo, es por eso que hay una gran necesidad de fijar atención a la salud mental en cuanto a la búsqueda de la mejora del desarrollo social y económico.

Según (Weinstein, 1988) la "salud es el conjunto integrado de capacidades bio-psicosociales de un individuo o de un colectivo". La palabra salud se refiere a un estado de completo bienestar emocional y físico. La atención médica existe para ayudar a las personas a mantener este estado óptimo de salud. De acuerdo con la (Organización Mundial de la Salud, 1948), "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades".

La salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social. Afecta cómo pensamos, sentimos y actuamos. Además, según la (OMS, 2004), la salud también es "un estado de bienestar por medio del cual los individuos reconocen sus habilidades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera, y contribuir a sus comunidades." Es decir, que la salud mental forma parte del bienestar, de la salud integral de la persona.

Además, ayuda a determinar cómo relacionarnos con los demás y tomar decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la infancia y la adolescencia hasta la edad adulta. La "(...) salud mental incluye bienestar subjetivo, autonomía, competencia, dependencia intergeneracional y reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente. Salud mental se refiere a la posibilidad de acrecentar la competencia de los individuos y comunidades, permitiéndoles alcanzar sus propios objetivos." (OMS, 2004)

"Salud mental es materia de interés para todos, y no sólo para aquellos afectados por un trastorno mental. Los problemas de la salud mental afectan a la sociedad en su totalidad, y por lo tanto constituyen para la Comunidad Internacional, un desafío importante para el desarrollo general." (OMS, 2004)

Cabe recalcar, que la salud mental constituye una barrera de dificultad para lograr los objetivos de desarrollo social y económico establecidos, pues la capacidad humana al estar cargada de diferentes trastornos mentales, partiendo desde ansiedad, depresión, etc., esta se ve reducida, por el impacto negativo que ocasionan en la mente de los individuos, es por ello que la OMS, en necesidad de un programa de desarrollo, donde se fije como prioridad la salud mental, realiza el Plan de Acción Integral de Salud Mental, que va del 2013 al 2020.

2.1.2.5 El Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS del 2013-2020

Dado la imperante necesidad de una respuesta conjunta y organizada de las áreas sanitaria y social de los diversos Estados de mejorar la salud mental, por el impacto que tiene en el progreso y desarrollo de la humanidad, es que en el año 2012, la 65° Asamblea Mundial de la Salud implementó la resolución WHA65.4 como medida para esta necesidad, respecto a la carga mundial de los variados trastornos que genera una deficiente salud mental.

En este plan se expresa que esta iniciativa “reconoce la función esencial de la salud mental en la consecución de la salud de todas las personas, y (...) pretende alcanzar la equidad a través de la cobertura sanitaria universal, y hace hincapié en la importancia de la prevención” (Organización Mundial de la Salud, 2013). En el que los objetivos establecidos más resaltantes son: Fortalecer un liderazgo y una gobernanza, que logre sus propósitos en cuanto el ámbito de salud mental, poner a disposición de la comunidad servicios de asistencia social y de salud mental completo, implementar estrategias de promoción y prevención en el área de salud mental, y finalmente reforzar los sistemas de información para la recopilación, datos científicos y las investigaciones sobre la salud mental.

Dada la necesidad de un programa de desarrollo integrado que constituya la salud mental como prioridad, tanto como medio como objetivo de desarrollo en el plano de interés de todo país del sistema internacional, es fundamental la Cooperación Internacional, para que de forma conjunta los países de América Latina puedan lograr a la larga, a través de un constante apoyo, transferencia de experiencias, información, datos científicos, sus objetivos a nivel social y económico.

2.1.2.6 Cooperación Internacional

A lo largo de la historia esta cooperación “ha basado su evolución, en relaciones de amistad, acciones conjuntas y alianzas estratégicas entre países, regiones, organismos e instituciones diversas, siendo una fuerza que ha permitido cultivarlas (...) recorrer, de manera conjunta, el camino del desarrollo (...) de sus pueblos”. (Castro, 2010).

La Cooperación Internacional (CI) es también definido por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) como: “Un concepto amplio que comprende todo tipo de actividades realizadas conjunta y coordinadamente por dos o más Estados y organizaciones internacionales cualquiera que sea su ámbito u objetivo”.

De acuerdo a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia se tiene que la CI representa “la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico-social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil”.

Por lo cual, para una eficiente y eficaz respuesta a la principal raíz que desencadena la limitación de un óptimo desarrollo social y económico, es a través de una acción integrada entre los actores internacionales que participaron para la toma de decisiones para los puntos a abordar en el Plan de Acción de Salud de Mental de la OMS 2013-2020, que se podrá maximizar los resultados según lo estipulado por estos, para una exitosa consecución de objetivos.

2.1.2.7 Teoría del Liberalismo

A través de esta teoría se reconoce la importancia de la cooperación internacional para la resolución de problemas a tratar, donde los países tienen en interés común relacionarse entre sí, pues las medidas multilaterales son más efectivas que las acciones unilaterales para la consecución efectiva de sus objetivos. Donde, el interés nacional está vinculado a las principales necesidades económicas, políticas y sociales de los Estados; y no exclusivamente al poder.

“El idealismo es un enfoque teórico de las Relaciones Internacionales que enfatiza en el derecho, las normas, los principios y las instituciones como mecanismos fundamentales (...)”

para tratar asuntos de mutuo interés y establecer esquemas de cooperación”. (Schiavon, Ortega, Vallejo, & Velázquez, 2014)

“El idealismo clásico pone al individuo como principal receptor de los derechos y una de sus principales preocupaciones es el bienestar de la humanidad” (Schiavon, Ortega, Vallejo, & Velázquez, 2014). Este bienestar es el que se percibe en la sociedad cuando esta goza tanto de felicidad y salud, en la cual influye el estado mental de uno, pudiendo repercutir positiva o negativamente dependiendo de su condición.

Los Estados han entendido que para su prosperidad, y progreso a mayor escala en cuanto los objetivos planteados en el Plan de la OMS, su rol trascendental, constará en unir fuerzas, y fijar mecanismos de cooperación para así obtener “beneficios compartidos en una idea de suma positiva”. (Torres, 2017)

Las principales ventajas percibidas de esta interacción son la información, experiencias, recursos y tecnologías compartidas y la asistencia técnica para lograr mejoras en la salud mental, originando así una reciprocidad, disminución de diversos costos y promoción de una más estrecha interrelación entre estos actores internacionales.

2.2 Hipótesis

2.2.1 Hipótesis General

Existe una relación significativa entre el Desarrollo Socio-Económico y el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS en América del Sur.

2.2.2 Hipótesis Específicas

Existe una relación significativa entre el Desarrollo Social y el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS en América Latina.

Existe una relación significativa entre el Desarrollo Económico y el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS en América Latina.

El Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS si tiene importancia para el desarrollo social y económico en América del Sur.

3. Capítulo 3: Metodología de la investigación

3.1 Tipo de investigación

A través de un análisis de los datos obtenidos respecto a la realidad de ciertos aspectos sociales y económicos en América Latina en el periodo del 2013 al 2020, el presente estudio

pretende confirmar la relación existente entre el Desarrollo Socio-Económico y el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS en América del Sur, por lo cual se implementará una investigación del tipo correlacional, buscando así determinar el impacto de este plan en el desarrollo socio-económico en América Latina.

3.2 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación que será usado por ser el que más se acopla y enlaza para lograr el objetivo de este trabajo de investigación, en el nivel de validez de los resultados, es el descriptivo correlacional pues busco describir el Desarrollo Socio-Económico y el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS en América Latina y determinar el grado de relación presente entre estos.

3.3 Población y muestra

En primer lugar se hará un análisis de lo implementado por los gobiernos y agencias de cooperación internacional de estos países en cuanto a planes de salud mental y de las estadísticas del 2013 al 2020 de las variables determinantes de los factores del desarrollo social y económico.

3.3.1 Descripción de la población

La población de estudio está constituida por los habitantes de 9 países de América del Sur siguientes: Paraguay, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Bolivia que padecen de problemas de salud mental, y requieren de atención médica.

3.4 Recolección de datos

3.4.1 Definición operacional de las Variables

X1: Desarrollo Social.

X2: Desarrollo Económico.

X3: Efectividad del Plan de Acción Integral de Salud Mental

3.4.2 Diseño de Instrumentos

Ya habiendo establecido el tipo y diseño de investigación que se empleará en este proyecto, se procede a determinar los instrumentos de investigación que serán necesarios con el propósito de recabar información relevante para el presente estudio de investigación. A continuación, detallaré los instrumentos a emplear para este análisis.

3.4.2.1 Revisión de Literatura

En este proceso de revisión de literatura, se recurrió a la investigación de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias que se utilizarán serán las publicaciones hechas por instituciones u organismos respecto al avance en los indicadores económicos y sociales, estrategias u objetivos del Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS 2013-2020, y discursos o planteamientos de actores relacionados al tema de investigación. Las fuentes secundarias serán: investigaciones ya realizadas, revistas académicas y tesis concernientes a este proyecto de investigación, específicamente sobre el impacto en el desarrollo social y económico del Plan de Acción de Salud Mental de la OMS del 2013-2020 en América del Sur.

3.4.2.2 Documentos oficiales de fuentes primarias

Se recopilará las políticas, planes y hechos por instituciones, organismos y gobiernos en el periodo de tiempo establecido en este proyecto de investigación respecto a las medidas a tomar para mejorar la salud mental en América del Sur, permitiendo así un mejor desarrollo socio-económico.

4. Capítulo 4: Conclusiones

-Con lo mencionado en antecedentes y marco teórico diversas organizaciones e instituciones de salud han afirmado que la principal raíz de todos los males que aquejan hoy en día en el mundo, en el sistema internacional, es a raíz de la Salud Mental.

-El desarrollo humano, a nivel social y económico, se ve delimitado, es por ello que se debe atender esto con urgencia, por lo cual con el Plan de Acción de Salud Mental de la OMS se pretende que a través de lo establecido entre los diversos países, implementen las pertinentes políticas y programas, con la inclusión de intervenciones relativas a salud mental en las estrategias de reducción de la pobreza y de desarrollo.

-Este informe es un llamamiento a la acción para todos los interesados en el desarrollo, tales como organismos multilaterales, organismos bilaterales, alianzas mundiales, fundaciones privadas, instituciones académicas y de investigación, gobiernos y sociedad civil, a fin de que centren su atención en la salud mental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias

- Acosta, A. (2019). LA TRADICIÓN LIBERAL. *SESIONES 17 Y 18*. Lima, Perú.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Conceptos Cooperación Internacional. APCI. Recuperado de:<http://portal.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-tecnica-internacional2/conceptos>
- Arósquipa, C., Pedroza, J., Cosentino, C., & Pardo, K. (2007). La Ayuda Oficial al Desarrollo en Salud en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 163-178.
- Bojórquez, E.; Chacón, O.; Rivera, G.; Donadío, G.; Stucchi, S.; Sihuas, C.; Rosas, M. & Llanos, A. (2012). Colegio Médico del Perú: Propuesta de Reforma de la Salud Mental en el Perú. *Acta Médica Peruana*. Recuperado de:
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172012000100013
- Bronfman, M. & Díaz, J. (2003). La cooperación técnica internacional y las políticas de salud. *Revista Ciência & Saúde Coletiva*. Recuperado de:
https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232003000100016&lng=es&tlng=es
- Castro, R. D. (2010). *El concepto de interés Nacional*. Obtenido de Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4547890>
- Cruz, A. (13 de julio de 2015). *La mala salud mental, un obstáculo al desarrollo de América Latina*. Obtenido de Banco Mundial:
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/07/13/bad-mental-health-obstacle-development-latin-america>
- Debitoor. (2020). *Producto Nacional Bruto (PNB)*. Obtenido de Debitoor:
<https://debitoor.es/glosario/definicion-producto-nacional-bruto>
- Guillen, B. G. (2015). *Descripción y Uso de Indicadores de Crecimiento Económico*. Obtenido de Spenta Mexico: [http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10\(1\)138-156.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10(1)138-156.pdf)
- Ivette, A. (2019). *Desarrollo Social*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/desarrollo-social.html>
- Malvárez, S. (2011). Salud mental comunitaria: trayectoria y contribuciones de la enfermería. *RIDEC*, 22-30.
- Mayo Clinic. (2020). *COVID-19 y tu salud mental*. Obtenido de Mayo Clinic:
<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/in-depth/mental-health-covid-19/art-20482731>
- Morgenthau, H. (1990). En *Politics Among Nations* (pág. 12). New York.
- Naciones Unidas. (2010). *Salud mental y desarrollo*. Obtenido de NACIONES UNIDAS- Personas con Discapacidad-Departamento de Asuntos Económicos y Sociales:
<https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/salud-mental-y-desarrollo.html>

- OMS. (2004). *Invertir en Salud Mental*. Obtenido de Who: https://www.who.int/mental_health/advocacy/en/spanish_final.pdf
- Organización Mundial de la Salud . (2008). *Programa de acción para superar las brechas en salud mental*. Obtenido de World Health Organization: https://www.who.int/mental_health/publications/9789242596205/es/
- Organización Mundial de la Salud. (1948). *¿Cómo define la OMS la salud?* Obtenido de Who: <https://www.who.int/es/about/who-we-are/frequently-asked-questions>
- Organización Mundial de la Salud. (2012). *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020*. Obtenido de World Health Organization: https://www.who.int/mental_health/publications/action_plan/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Plan de Acción sobre Salud Mental 2013-2020*. Obtenido de Who: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf?sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *Atlas de salud mental de las Américas 2017*. Obtenido de Repositorio Institucional para Intercambio de Información de la Organización Panamericana de la Salud: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/49664>
- PQS. (20 de julio de 2019). *¿qué es el pbi y como se mide?* Obtenido de PQS: <https://www.pqs.pe/economia/que-es-el-pbi-como-se-mide>
- Prosalus y Cruz Roja. (2014). *Comprendiendo el derecho humano a la salud*. Obtenido de Aecid: [https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Comprendiendo_el_derecho_humano_a_la_salud%20\(2\).pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Comprendiendo_el_derecho_humano_a_la_salud%20(2).pdf)
- Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia. *¿Qué es la Cooperación Internacional?* Redadelco. Recuperado de: <https://www.redadelco.org/que-es-la-cooperacion-internacional>
- Ripoll, A. & Ghotme, R. (2015). La cooperación internacional: herramienta para el desarrollo. *Revista Latinoamericana de Bioética*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1270/127033012005.pdf>
- Santos, E. D. (03 de diciembre de 2018). *CONOCE LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO SOCIAL*. Obtenido de Parques Alegres: <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/conoce-importancia-desarrollo-social/>
- Schiavon, J. A., Ortega, A. S., Vallejo, M. L., & Velázquez, R. (2014). *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. México: CIDE.
- Torres, C. (13 de Marzo de 2017). Las teorías tradicionales de las Relaciones Internacionales. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Obtenido de Fundación CIBEI: <https://www.fundacioncibei.org/teorias-tradicionales-relaciones-internacionales/>
- Weinstein, L. (1988). *Salud y Autogestión*. Montevideo: Nordan. Obtenido de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/weinstein_luis_cap_i_el_concepto_de_salud.%20EL%20CONCEPTO%20DE%20SALUD.%201988..pdf

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de consistencia

El Desarrollo Económico-Social y el Plan de Salud Mental de la OMS en América del Sur

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología
<p style="text-align: center;">Problema general</p> <p>¿Qué relación existe entre el Desarrollo económico-social y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020?</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo general</p> <p>Determinar qué relación existe entre el Desarrollo económico-social y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020.</p>	<p style="text-align: center;">Hipótesis General</p> <p>Existe una relación significativa entre el Desarrollo Socio-Económico y el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS en América del Sur.</p>	<p style="text-align: center;">Desarrollo Económico</p>	<p>Índice de PBI</p> <p>Índice de PNB</p> <p>Población económicamente activa</p> <p>Tasa de Desempleo</p>	<p style="text-align: center;">Tipo y diseño de investigación:</p> <p style="text-align: center;">Descriptivo-Correlacional</p>
			<p style="text-align: center;">Desarrollo Social</p>	<p>Índice de progreso social, bienestar, pobreza, mortalidad, violencia, criminalidad, corrupción, educación salud mental, tasa de suicidios.</p>	<p style="text-align: center;">Población:</p> <p>Habitantes de 9 países de América del Sur siguientes: Paraguay, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Bolivia que padecen de problemas de salud mental, y requieren de atención médica.</p>

<p>Problemas específicos</p> <p>¿Qué relación existe entre el Desarrollo económico y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020?</p> <p>¿Qué relación existe entre el Desarrollo social y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020?</p> <p>¿Qué importancia tiene el Plan de Acción Integral de Salud mental 2013-2020 para el desarrollo social-económico en América del Sur?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>1.- Analizar la relación que existe entre el Desarrollo económico y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020</p> <p>2.- Analizar la relación existe entre el Desarrollo social y el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental de la OMS en América del Sur durante el periodo 2013-2020.</p> <p>3.- Evaluar la importancia del Plan de Acción Internacional de Salud Mental para el Desarrollo Económico-Social en América del Sur.</p>	<p>Hipótesis Específicos</p> <p>Existe una relación significativa entre el Desarrollo Social y el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS en América Latina.</p> <p>Existe una relación significativa entre el Desarrollo Económico y el Plan de Acción Integral de Salud Mental de la OMS en América Latina.</p>	<p>Efectividad del Plan de Salud Mental de la OMS</p>	<p>Políticas, planes, programas, actividades implementadas por los países de América del Sur participantes en el plan</p>	<p>Instrumentos de recopilación de datos:</p> <p>Revisión de Literatura</p> <p>Documentación Oficial</p> <p>Entrevistas de profundidad</p>
--	---	---	---	---	--

--	--	--	--	--	--